

de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 1 de febrero de 1996.- El Delegado, Juan Rodríguez Cordobés.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 15 de febrero de 1996, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la Propuesta de Resolución y acto de trámite, relativo a expediente sancionador en materia de Salud.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación de la Propuesta de Resolución que tiene formulada esta Delegación Provincial en el Exp. sancionador núm. 131/95, incoado a don Juan Manuel Pavón Mesa, con domicilio últimamente conocido en Paseo de San Pablo, s/n de Eciija, se advierte que tiene un plazo de 15 días desde la presente publicación para presentar las alegaciones que en defensa de sus derechos estime oportunas en la Sección de Procedimiento de esta Delegación Provincial de Salud de Sevilla, sita en Avda. Luis Montoto, núm. 87, 3.º planta.

Sevilla, 15 de febrero de 1996.- El Delegado, José Mena Robles.

RESOLUCION de 16 de febrero de 1996, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores de naturaleza sanitaria.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los encausados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en la Delegación Provincial de la Consejería de Salud en Huelva, sita en Avda. Martín Alonso Pinzón, núm. 6, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

Acuerdo de inicio: 15 días, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta de resolución: 15 días, alegaciones ante el Sr. Instructor.

Resolución: 1 mes, Recurso Ordinario ante la Ilma. Sra. Directora General de Salud Pública.

Núm. expdte.: 038/E-96.

Encausado: Supermercado Espina, S.L.

Ultimo domicilio: Parque Benelux-Sector F-Parcela 43 Matalascañas.

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Extracto del contenido: Infracción admtva. de carácter sanitario.

Núm. expdte.: 015/E-96.

Encausado: Supermercado Espina, S.L.

Ultimo domicilio: Edif. La Prensa. Sector F-Parcela 43 Matalascañas.

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Extracto del contenido: Infracción admtva. de carácter sanitario.

Núm. expdte.: 024/E-96.

Encausado: Canela en Rama, S.L.

Ultimo domicilio: Avda. Martín Alonso Pinzón, 1- Huelva.

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Extracto del contenido: Infracción admtva. de carácter sanitario.

Huelva, 16 de febrero de 1996.- La Delegada, Ana M.ª Ruiz Mateas.

RESOLUCION de 23 de febrero de 1996, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores de naturaleza sanitaria.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los encausados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en la Delegación Provincial de la Consejería de Salud en Huelva, sita en Avda. Martín Alonso Pinzón, núm. 6, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

Acuerdo de inicio: 15 días, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta de resolución: 15 días, alegaciones ante el Sr. Instructor.

Resolución: 1 mes, Recurso Ordinario ante la Ilma. Sra. Directora General de Salud Pública.

Núm. expdte.: 074/F-96.

Encausado: Herminia López González.

Ultimo domicilio: C/ Galeón, núm. 7-6, Isla Cristina.

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Extracto del contenido: Infracción admtva. de carácter sanitario.

Núm. expdte.: 056/E-96.

Encausado: Francisco Rangel García.

Ultimo domicilio: C/ Gaviota, núm. 12, Matalascañas.

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Extracto del contenido: Infracción admtva. de carácter sanitario.

Núm. expdte.: 055/E-96.

Encausado: Francisca Jurado Pérez.

Ultimo domicilio: Barriada Tariquejo, 3.º portal 1 izq.,

Cartaya.

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Extracto del contenido: Infracción admtva. de carácter sanitario.

Núm. expdte.: 546/N-95.

Encausado: Maximiliano Carrasco Jiménez.

Ultimo domicilio: C/ Pío XII, núm. 20 - 2.º C, Huelva.

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción admtva. de carácter sanitario.

Núm. expdte.: 473/O-95.

Encausado: Antonio Juan Escobar.

Ultimo domicilio: Edif. Macarena. I, local 102, Matalascañas.

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción admtva. de carácter sanitario.

Núm. expdte.: 425/O-95.

Encausado: Diego Orta Ferrer.

Ultimo domicilio: Avda. Andalucía núm. 21-1, ° D. Punta Umbría.

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción admtva. de carácter sanitario.

Núm. expdte.: 445/O-95.

Encausado: José Aragón Donaire.

Ultimo domicilio: C/ Feria, núm. 180, Almonte.

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción admtva. de carácter sanitario.

Huelva, 23 de febrero de 1996.- La Delegada, Ana M.ª Ruiz Mateas.

DIPUTACION PROVINCIAL DE MALAGA

ANUNCIO. (PP. 648/96).

En el Boletín Oficial de la Provincia número 212, de fecha 8 de noviembre, se publica anuncio relativo a la aceptación por parte de la Excm. Diputación Provincial, de la ampliación de la delegación y/o gestión recaudatoria de los Ayuntamientos de Alhaurín de la Torre (I.V.T.M.), Iznate (Agua) y Jimera de Líbar (Agua-basura-alcantarillado).

Esta ampliación se acepta con las mismas condiciones que figuran en el acuerdo marco para las restantes exacciones y para el mismo período (hasta 31.12.96) de acuerdo con lo que determina el art. 7.1 de la Ley 39/88, Reguladora de las Haciendas Locales.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 12 de febrero de 1996.- El Presidente.

AYUNTAMIENTO DE PADUL

ANUNCIO sobre estudio de detalle sobre apertura de nuevo vial en la Urbanización Valle del Puntal, aprobación inicial. (PP. 111/96).

El Pleno Municipal, en sesión de 18 de diciembre de 1995, aprobó inicialmente, la apertura de un nuevo vial entre las calles E-2 y D-2 de la Urbanización Valle del Puntal; promovido por Herederos de don Antonio Navarro Moleón, C.B.

Lo que se hace público a efectos de reclamaciones y sugerencias, durante el plazo de 15 días, a partir de la inserción del presente en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Padul, 12 de enero de 1996.- La Alcaldesa, Josefa Miranda García.

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR

ANUNCIO sobre aprobación inicial proyecto urbanización espacios E-11 y E-12. (PP. 378/96).

El Ayuntamiento pleno en sesión celebrada en día siete de diciembre de mil novecientos noventa y cinco, aprobó

inicialmente el proyecto de urbanización para la agrupación de los terrenos de propiedad municipal (ubicados en el plan parcial P-4 del PGOU de Almuñécar) espacios E-11 y E-12 y viario colindante, así como los cambios de calificación jurídica de los espacios E-11 y E-12 del servicio público a patrimoniales, toda vez que dichos espacios se destinarán para la construcción de un centro de Enseñanza Secundaria.

Se somete el expediente a información pública por un plazo de 15 días contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma, durante el cual podrá ser examinado el expediente en el Negociado de Obras y Urbanismo, 2.º planta en horas de oficina, para formular las alegaciones que se estimen pertinentes.

Almuñécar, 26 de enero de 1996.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE RUTE (CORDOBA)

EDICTO. (PP. 582/96).

Don Francisco Javier Altamirano Sánchez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Rute (Córdoba).

Hace saber: Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 6 de febrero de 1996 y en relación con el punto sobre «Nueva Exposición Pública Modificación Puntual NN.SS. Zona El Junquillo» adoptó el siguiente acuerdo:

Someter nuevamente el expediente de Modificación Puntual de NN.SS. en la Zona denominada «El Junquillo» a exposición pública durante el plazo de 1 mes mediante anuncios en BOJA, BOP y Diario de mayor difusión de la provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Rute, 15 de febrero de 1996.- El Alcalde, Francisco J. Altamirano Sánchez.

MANCOMUNIDAD INTERMUNICIPAL LEPE-ISLA CRISTINA

ANUNCIO. (PP. 3039/95).

Por la Junta de Gobierno de la Mancomunidad de Islantilla, en sesión extraordinaria celebrada el día 1 de agosto del corriente año, se aprobó inicialmente el Proyecto de Urbanización de la Unidad de Ejecución Residencial 5 de Islantilla, redactado por los Arquitectos don Francisco Gallego Camacho, don Segundo González Núñez y don Pedro Nogueiro Ceada, con las modificaciones y precisiones que constan en el informe emitido por los Servicios Técnicos de la Mancomunidad.

Lo que se expone al público por plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, quedando el procedimiento a disposición de cualquier persona física o jurídica que quiera examinarlo en los Servicios Administrativos de la Mancomunidad de Islantilla, para deducir alegaciones.

Islantilla, 4 de diciembre de 1995.- El Presidente, Francisco Zamudio Medero.